

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Córdoba, 19 de enero de 2018

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) CAJASUR BANCO, S.A.U. (“CajaSur” o el “Banco”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Accionista Único de CajaSur ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, la renovación del cargo de D. José Alberto Barrena Llorente como miembro del Consejo de Administración de CajaSur.

Asimismo, el Consejo de Administración de CajaSur ha acordado la renovación del cargo del Sr. Barrena Llorente como miembro de la Comisión Ejecutiva, del Comité de Auditoría y de la Comisión de Control del Riesgo del Banco.

CajaSur Banco, S.A.U.